

5625F05

FICHA TÉCNICA DESCRIPTIVA: Líneas eléctricas e instalaciones eléctricas de alta tensión

1. DEFINICIÓN DE LA ACTUACIÓN

Nº de identificación de la instalación Nº de identificación de la industria

Tipo de actuación

Nueva instalación fija Ampliación de instalación fija Modificación de instalación fija Suministro provisional para pruebas

Nueva puesta en servicio de instalación fija de uso temporal Primer montaje de instalación desmontable destinada a montajes repetitivos idénticos

Puesta en servicio Completa Parcial

2. TITULAR Y UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN

Datos del titular

NIF/NIE/Pasaporte/VAT Primer apellido / Razón social Segundo apellido Nombre

Ubicación de la instalación

Municipio Localidad (si es distinta del municipio) Provincia Badajoz Cáceres

Coordenadas UTM ETRS 89: Huso 29 30

ORIGEN X Y Y

FIN X Y Y

3. INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN, MONTAJE Y CERTIFICACIÓN

Director de obra / Técnico titulado competente responsable del reconocimiento de la instalación fija de uso temporal

Nombre y Apellidos Habilitación NIF/NIE/Pasaporte

Empresa instaladora

Nombre y Apellidos / Razón social Número identificación NIF

Categoría/s Empresa instaladora LAT-1 Empresa instaladora LAT-2 Empresa instaladora AT-1 Empresa instaladora AT-2

Instalador

Nombre y Apellidos Habilitación NIF/NIE/Pasaporte

Organismo de Control

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN

4.1 Datos generales

Actividad / Uso principal del edificio, local o emplazamiento al que sirve la instalación Vigencia (sólo instalaciones de uso temporal)

Fecha de emisión del certificado Fecha límite de funcionamiento del montaje realizado

Tensión nominal (kV) Instalaciones incluidas Líneas/Redes Subestación/es Centro/s de Transformación Centro/s de seccionamiento

Cesión de instalaciones: Sin cesión Cesión a la empresa distribuidora

Protección ambiental (señalar las casillas y completar los campos de información de la opción a) o b) según corresponda):

a) Las instalaciones NO REQUIEREN de declaración de impacto ambiental, informe de impacto ambiental ni informe de impacto ambiental abreviado

b) Las instalaciones disponen del documento ambiental favorable que se señala a continuación, emitido por el Órgano competente en materia de medio ambiente en la fecha y con el número de expediente que se indican:

Declaración de impacto ambiental Informe de impacto ambiental Informe de impacto ambiental abreviado

Número de expediente Fecha de emisión

4.2 Líneas y redes

Montaje	Aéreo		Subterráneo con cable aislado				
	Conductor desnudo	Conductor aislado	Enterrado	Bajo tubo	Galería	Atarjea o canal	Bandeja o soporte
Longitud (m)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Conductor (Sección)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Longitud total de la línea (m) Nº total de apoyos Tipos de apoyos Metálicos Hormigón Madera

Cesión a empresa distribuidora: Total Parcial, siendo la longitud total de los tramos cedidos de metros.

4.3 Instalaciones de transformación (Subestaciones y centros de transformación)

(1)	Tipo	Número de transformadores	Número de serie y Potencia (kVA) de los transformadores (2)	Potencia total de la instalación (kVA)	Tensión de secundario (kV)	Cedido al distribuidor
1						<input type="checkbox"/>
2						<input type="checkbox"/>
3						<input type="checkbox"/>
4						<input type="checkbox"/>
5						<input type="checkbox"/>
6						<input type="checkbox"/>

Potencia total del proyecto (kVA)

4.4 Centros de seccionamiento

(3)	Emplazamiento	Cedido al distribuidor
CS-1	<input type="checkbox"/> Envoltente prefabricada independiente <input type="checkbox"/> Edificio o local independiente <input type="checkbox"/> En interior de centro de transformación particular	<input type="checkbox"/>
CS-2	<input type="checkbox"/> Envoltente prefabricada independiente <input type="checkbox"/> Edificio o local independiente <input type="checkbox"/> En interior de centro de transformación particular	<input type="checkbox"/>
CS-3	<input type="checkbox"/> Envoltente prefabricada independiente <input type="checkbox"/> Edificio o local independiente <input type="checkbox"/> En interior de centro de transformación particular	<input type="checkbox"/>
CS-4	<input type="checkbox"/> Envoltente prefabricada independiente <input type="checkbox"/> Edificio o local independiente <input type="checkbox"/> En interior de centro de transformación particular	<input type="checkbox"/>
CS-5	<input type="checkbox"/> Envoltente prefabricada independiente <input type="checkbox"/> Edificio o local independiente <input type="checkbox"/> En interior de centro de transformación particular	<input type="checkbox"/>
CS-6	<input type="checkbox"/> Envoltente prefabricada independiente <input type="checkbox"/> Edificio o local independiente <input type="checkbox"/> En interior de centro de transformación particular	<input type="checkbox"/>

(1) Se utilizará una línea por cada instalación (centro de transformación o subestación) que se incluya en el proyecto.

(2) Se indicará el número de serie de cada transformador y su potencia ([Nº serie] / [Potencia]). Ejemplo: 4578996 / 630 - 4578997 / 400 (Centro con dos transformadores, uno de 630 y otro de 400 kVA).

(3) Si el proyecto sólo incluye una instalación se dejará en blanco. Si incluye varias se indicará el número de orden de la instalación a la que pertenece (número de la columna izquierda de la tabla del apartado 4.3).

5. CLASIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN

Instalaciones fijas de uso permanente, Primer montaje de instalaciones fijas de uso temporal, Montaje único de instalaciones desmontables y Primer montaje de instalaciones desmontables de uso temporal destinadas a montajes repetitivos idénticos.

Línea o red eléctrica de alta tensión	$U_n \leq 30$ kV	<input type="checkbox"/> [A]
	$U_n > 30$ kV	<input type="checkbox"/> [B]
Instalación eléctrica de alta tensión (Subestación, centro de transformación, centro de seccionamiento)	$U_n \leq 30$ kV	<input type="checkbox"/> [C]
	$U_n > 30$ kV	<input type="checkbox"/> [D]
Línea o red eléctrica de alta tensión e Instalación eléctrica de alta tensión	$U_n \leq 30$ kV	<input type="checkbox"/> [E]
	$U_n > 30$ kV	<input type="checkbox"/> [F]

Nueva puesta en servicio de instalación fija de uso temporal (Cualquier tensión nominal) [BR]

Instalación para suministro provisional para pruebas
Tipo de pruebas a las que se destina la energía:

[G]

6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL

[A]	1, 2, 3, 8 (a), 10 (b)	[C]	1, 2, 4, 8 (a), 9, 10 (b)	[E]	1, 2, 3-4 (c), 8 (a), 9, 10 (b)	[G]	1, 11
[B]	1, 2, 5, 7, 8 (a), 10 (b)	[D]	1, 2, 6, 7, 8 (a), 9, 10 (b)	[F]	1, 2, 5-6 (c), 7, 8 (a), 9, 10 (b)	[BR]	12

- Proyecto firmado por Técnico titulado competente.
- Certificado de dirección de obra emitido por Técnico titulado competente, incluyendo anexo con la relación de coordenadas UTM de los componentes de la instalación (d).
- Certificado de instalación emitido por empresa instaladora LAT-1 o LAT-2.
- Certificado de instalación emitido por empresa instaladora AT-1 o AT-2.
- Certificado de instalación emitido por empresa instaladora LAT-2.
- Certificado de instalación emitido por empresa instaladora AT-2.
- Certificado de inspección inicial por organismo de control.
- Certificado acreditativo de la existencia de contrato de mantenimiento de las instalaciones suscrito con una empresa instaladora de la/s categoría/s adecuada/s.
- Copia de las declaraciones de conformidad de los componentes de la instalación que estén obligados a ello según se establece en la ITC-RAT 03.
- Acuerdo de cesión a la empresa distribuidora.
- Certificado para pruebas, emitido por Técnico Titulado Competente
- Boletín de reconocimiento de instalaciones eléctricas de alta tensión del Grupo II, firmado por Instalador de alta tensión de la/s categoría/s correspondiente/s y por Técnico titulado competente.

- a) No será necesaria su presentación en los casos en los que las instalaciones se cedan por completo a la empresa distribuidora de la zona. Si la cesión es parcial el contrato de mantenimiento abarcará las instalaciones que queden en propiedad del titular, debiendo indicarse de forma expresa en el Certificado.
- b) Sólo en los casos en los que las instalaciones hayan sido total o parcialmente cedidas a la empresa distribuidora de la zona.
- c) Ambos certificados podrán emitirse como uno sólo si la empresa instaladora está habilitada en los dos campos reglamentarios (línea eléctricas de alta tensión e instalaciones eléctricas de alta tensión).
- d) Para las coordenadas UTM se tomará el DATUM ETRS 89, HUSO 29 o 30. Corresponderán: a los apoyos en el caso de líneas o tramos aéreos; al inicio y fin de línea o tramo, y a los vértices que se generen por un cambio de dirección en el trazado en el caso de líneas o tramos subterráneos; a la ubicación de los centros de transformación, seccionamiento o maniobra.
- Cada documento firmado por técnico titulado competente que no sea visado por el Colegio Profesional correspondiente, por no estar sometido al régimen de visado obligatorio, deberá ir acompañado de una declaración responsable de habilitación profesional, firmada por el técnico autor del trabajo, emitida en el modelo oficial establecido al efecto.

7. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE AMPLIACIONES O MODIFICACIONES. OBSERVACIONES.

Se adjunta a la presente Ficha Técnica Descriptiva la documentación que, conforme a la clasificación de la actuación identificada en la misma, debe acompañarla de acuerdo con lo indicado en el apartado "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL". Los documentos indicados que se han adjuntado como copias digitalizadas son fiel reflejo de los originales correspondientes, garantizando el firmante de esta Ficha Técnica Descriptiva la autenticidad de los mismos. El titular de la instalación dispondrá de dichos originales, a los efectos de poder exhibirlos ante el Órgano competente en materia de ordenación industrial si el mismo así se lo requiriese.

En a de de

(Firma del Técnico Titulado Competente Director de Obra o firmante del Boletín de reconocimiento de instalación fija de uso temporal para su nueva puesta en servicio, según corresponda)

Fdo.:

Protección de datos de carácter personal: Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se hará en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición se podrán ejercer en la Consejería de Economía e Infraestructuras, Dirección General de Industria, Energía y Minas, Paseo de Roma, S/N. Mérida, Badajoz.